

## UNA COMPARACION ANALITICA DE LA DENSIDAD DE POBLACION Y SU ACRECENTAMIENTO EN ESPAÑA

**D**ESDE hace ya muchos años, siendo el que esto escribe alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, vislumbró el criterio que entonces comenzaba, en las explicaciones y textos de aquel gran maestro Santa María de Paredes y en el equilibrio y ponderación cultural de don Fernando Mellado, de que no sólo la administración, sino la misma política estuvieran influidas, y aun regidas, por leyes naturales objetivas y realistas que completaran, aunque no sustituyeran, a las que aquel gran fraile, José de Acosta, llamaba «imaginaciones», quien afirmaba que sólo por los hechos no se alcanzaba la verdad, pero que si regían exclusivamente las «imaginaciones», no se salía del error.

Iniciábanse entonces las aplicaciones estadísticas y sociológicas, y aunque nosotros no aceptáramos plenamente las afirmaciones de uno de los primeros iniciadores de esta nueva metodología, como fué Moreau y Joannes, en su libro *La moral fundada en la demografía*, sí nos convencimos, y hemos reforzado el criterio a través de tantos años, de que el dato estadístico, si no descubre sí fija y concreta el hecho, y que la comparación de sus valores con otros posteriores a través del tiempo, no sólo define sino da la certeza para los modos y el criterio con que han de manejarse los hechos naturales humanos por la demostración clara que acerca de su utilidad o bondad, de su inocuidad o banalidad, o de su rectificación o negación han tenido en la evolución social.

La anterior creencia y fe en la metodología que ahora utilizamos nos ha llevado a redactar este trabajo para las publicaciones del Instituto de Estudios Políticos, que aun a distancia de cin-

cuenta y dos años engárzase en la misma cadena de investigaciones que con T. de Aranzadi iniciamos en el IX Congreso Internacional de Demografía e Higiene, celebrado en Madrid, tratando concretamente de la «Interpretación de la Natalidad y Nupcialidad en España», que según declaró el presidente del Congreso sería base y orientación metódica para continuar análogas investigaciones, que es precisamente lo que nosotros buscamos, esperando que jóvenes investigadores de los últimos Centros de enseñanza, metódica más que erudita, creados en España, completen, amplíen y aun rectifiquen este ensayo.

No es sólo estadístico-geográfico el problema de la densidad de población, pues es mucho más complejo en sus causas que la aparente simplicidad que en sí presenta, y de la que muchos autores no pasan, pues queda así reducida a una fijación estática que pudiéramos estimar como un estadio o parada artificial puramente conceptual de la densidad de población, es decir, del reparto en una determinada superficie, generalmente políticoadministrativa, de los hombres que en ella habitan.

Reconocida la dificultad esencial del problema, todos los demógrafos y las entidades estadísticas nacionales o de otra categoría, mediante la determinación de términos y nombres que complementaria o suplementariamente fijan de un modo exacto la densidad que pudiéramos llamar típica o normal, distinguen en primer término la población de hecho y la población de derecho. La primera está fijada por el número de habitantes de todo sexo y edad que en 31 de diciembre —es decir, al final para los grandes censos de cada diez años y para rectificaciones anuales— residen en cada localidad, sean o no vecinos de ella. La población de derecho es la de todos los inscritos o empadronados en cada entidad político-administrativa, estén presentes o ausentes en dicha época, y de aquí nace la corrección por el concepto de ausentes o transeúntes, debiendo igualarse, salvo pequeño error, las totalizaciones de estos conceptos.

El proceso de esta variación en el tiempo y el conocimiento de su ritmo, diferente en cada entidad o división administrativa, es lo que constituye el *acrecentamiento*, es decir, el aumento, la igualdad o la disminución de habitantes con relación al tiempo, según aquél sea positivo, nulo o negativo, y podemos tomarle en un sentido trascendente, aunque muy general, como el que valora o explica la esencia de la densidad, sus cambios y sus variaciones.

Habiendo desarrollado nosotros en un extenso y creemos original trabajo, al menos el primer ensayo que sobre el tema se ha hecho, el estudio del acrecentamiento de la población en España, no sólo por provincias, sino por partidos judiciales, en los cuarenta años transcurridos del presente siglo por estimar que este período es necesario y suficiente para conocimiento del fenómeno estudiado, ya que las condiciones sociales, económicas y políticas permiten deducir consecuencias científicas y prácticas, nos limitamos en esta investigación acerca de la densidad a presentar un brevísimo ejemplo de la correlación entre los grupos provinciales y los partidos judiciales extremos, que son los que caracterizan la esencialidad del fenómeno, pues los valores medios o equilibrados no exigen investigación ni permiten suponer inducciones de empeoramiento o mejora.

#### COMPARACIÓN PROVINCIAL; LOS GRÁFICOS Y LOS MAPAS

Esta distribución y progreso se ve perfectamente en los gráficos escolares, en que por las alturas en el eje de las Y cada milímetro representaba una unidad de este índice, y se marca perfectamente esta elevación progresiva desde la mínima altura de 15 milímetros por densidad hasta la de 245,94 milímetros que se da en Barcelona, correspondientes a su tipo de densidad; en toda la serie de provincias cerca de su valor aproximado o mediano está marcada la línea del promedio nacional, con la altura de 52 milímetros, que se intercala entre las provincias de Tarragona y Lugo, es decir, una de facies plenamente mediterránea y otra cantábrica; este promedio nacional no corresponde exactamente a la media objetiva, pues quedan 23 provincias superiores a él y 27 inferiores, lo que ocurriría si Castellón y Logroño excedieran por su índice de densidad al promedio nacional; esta pequeña diferencia, más que anomalía, no quita valor a la distribución general que ahora analizamos.

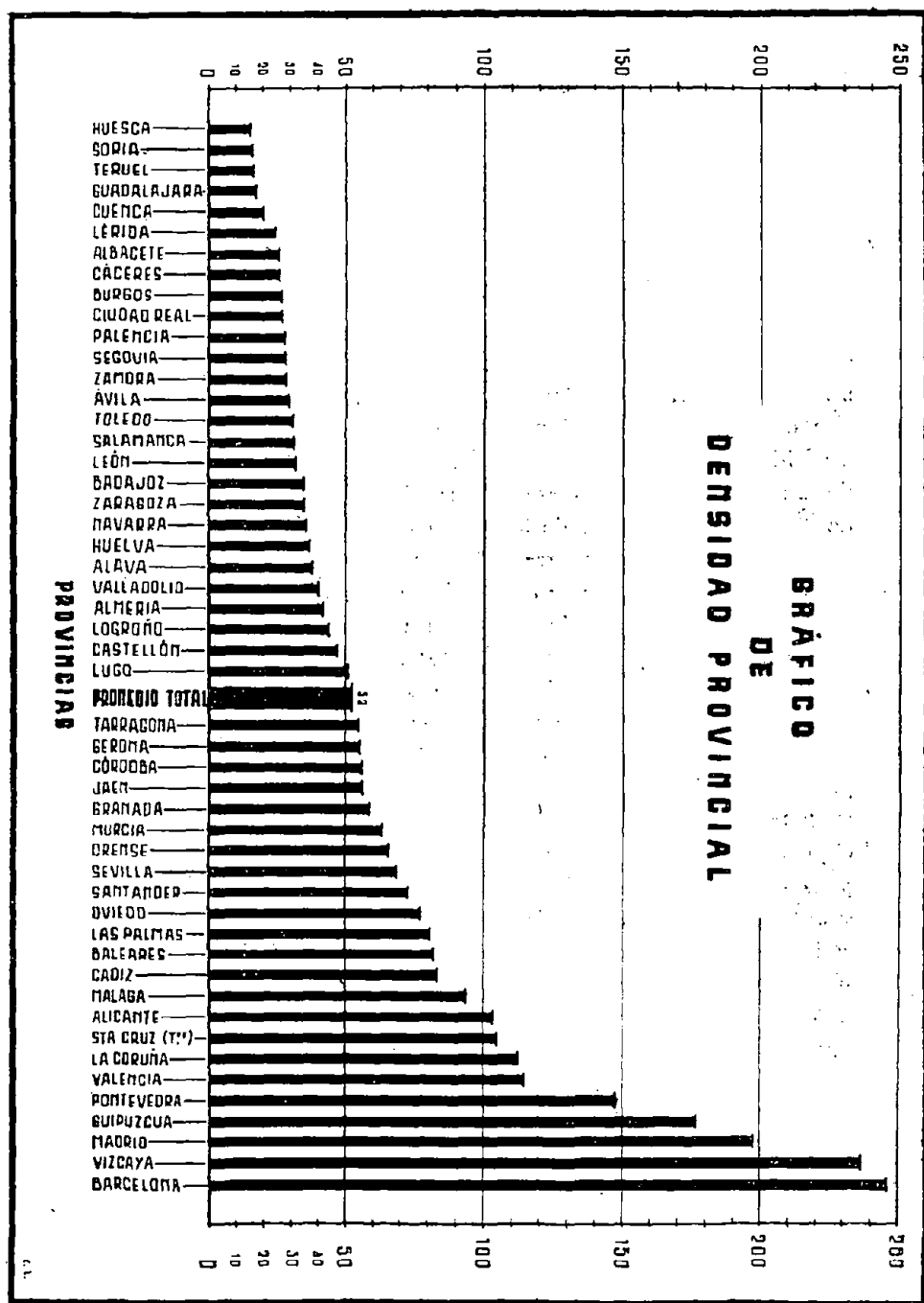
El mapa de la distribución de la densidad por los cinco grupos en que la hemos dividido, de los siete en que se distribuían los 479 partidos judiciales, por simplificación y exigencia de método, hacen bien patentes las categorías que desde las provincias que denominamos despobladas, cuya superficie permanece en blan-

co en las ocho que forman esta categoría inferior, todas ellas interiores, de elevada altitud, superficie quebrada o de llanuras de gran sequedad y tierras no muy fértiles, formando en Albacete y Lérida las estimadas como estepas o cuasi estepas por muchos biógrafos, y aun pudiendo extenderse esto a las extensas llanuras de Cáceres.

Aunque no repitamos la descripción si conviene aclarar la interpretación del mapa, como hicimos con el gráfico, evidenciando que el segundo grupo, destacando las provincias por puntos que cubren su superficie, se presenta en 14 de ellas cuya densidad varía desde 26,6 en Burgos a 37,0 en Alava. A este grupo, el más numeroso y que, con el anterior, señala ya la aún relativa despoblación de España, sigue el muy comentado de las pobladas o intermedias, que por ello aparecen rayadas con líneas horizontales desde Valladolid, buen tipo de la meseta castellana, a Granada, no malo de las serranías y costas andaluzas.

El mapa destaca bien por la cuadrícula que cubre su superficie las nueve provincias que inician el mejoramiento de la densidad española, desde Murcia, con un índice de 63, hasta Málaga, con el buen ascenso de 30 unidades. Por último, el grupo superior o V, que se designa con la calificación de aglomeradas —pues el de urbanas no cabe adecuadamente en la ordenación provincial—, cubre con la tinta plena que pudiéramos decir enluta su superficie, si no se diera el caso en el último siglo de que la mortalidad de las capitales y entidades mayores de 20.000 almas fué inferior al de la presentada en el campo en los grupos diseminados de población, lo cual daba doble prueba de que la cultura higiénica y las campañas sanitarias pueden superar biológicamente a las buenas condiciones naturales de los medios campesinos, seguramente porque en éstos perdura una cultura y una incuria que aumenta la mortalidad en varios de los epígrafes de la clasificación nosológica, debido tanto al arcaísmo cultural como a la pobreza de ciertos ambientes campesinos, como lo demostramos hace ya un cuarto de siglo al reiterar las conclusiones sentadas hace medio sobre la grande y verdaderamente anómala ya entonces mortalidad infantil, y el no escaso tributo que a la muerte pagan los que, pasando del promedio de la vida, podían aún prolongarla sólo con librarse de la miseria física y del abandono en que quedan.

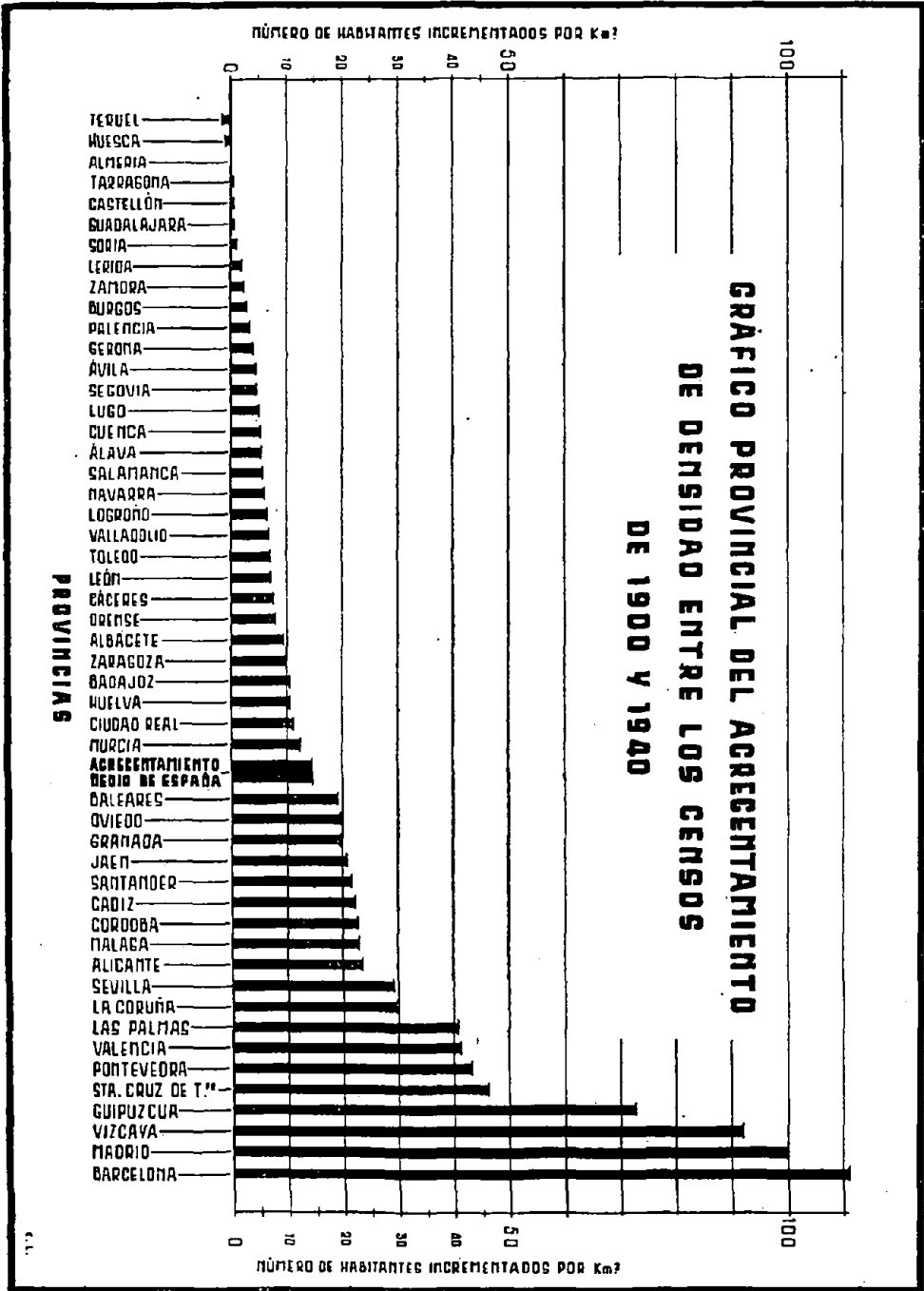
Pocas explicaciones, pero alguna muy necesaria para la utilización del gráfico y mapa de acrecentamiento. El primero, for-



mado por la misma metodología y procedimientos que el de densidad, comprende en su desarrollo la seriación en el eje de las Y verticales de su valor absoluto, con la precisa aclaración de que llegando a ser negativo en dos provincias quedan sus líneas por bajo del eje horizontal de las X, aunque su representación sea tal limitada que no alcanza un milímetros, pues en Teruel llega a 94 centésimas del mismo y a 87 en Huesca. Se ve, pues, que lo representativo pirenaico central, más que por nada por su geoclima, dura, áspera e infértil la tierra y pudiéramos decir peor que alpino el clima, las llevan a tal extremo de penuria demográfica. Correspondiendo a lo dicho en el cuadro numérico, la representación gráfica va extendiendo hasta los máximos acrecentamientos que presentan Barcelona y Madrid, situadas al lado derecho de las líneas ascensionales, y de las que la segunda, que es Madrid, aparece aquí sustituyendo a Vizcaya en la representación de las densidades, pues aquella provincia, en total, supera a la de Madrid en algo más de 38, por corresponder la de la corte al núcleo urbano y no a su gran zona campesina, lo que explica que Madrid supere a su vez en más de ocho al acrecentamiento vizcaíno, porque la pequeña provincia vasca pudiéramos decir que está saturada de población, en tanto que la de tipo medio de extensión, como la de Madrid, tiene muchas zonas, casi partidos judiciales, despoblados y aun pudiéramos decir impoblables, hecho que se debe tener en cuenta en la interpretación de estas interpretaciones y aun diríamos de estas aplicaciones demográficas.

Este refuerzo de conocimiento por lo gráfico de la investigación escrita exige poca ampliación en lo que al mapa se refiere, pues están bien indicados por el trazado diverso que cubre la superficie provincial de cada uno de los cinco grupos, desde el paralizado inferior a tres, desprovisto de signos, hasta el grandísimo superior a 51, cubierto de tinta negra, y ambos grupos extremos se destacan bien por corresponder las manchas a provincias en que la gente sobra y aun sale de ellas por condiciones sociales y antieconómicas, sin más duda que las dos provincias litorales mediterráneas de Castellón y Tarragona. No precisa comentario alguno que razone los acrecentamientos óptimos de las cuatro provincias que le presentan.

Comencemos por examinar la relación de máxima densidad y su acrecentamiento en las provincias. Advirtamos, sin embargo, que de ellas (incluidas todas menos Málaga en el grupo de las



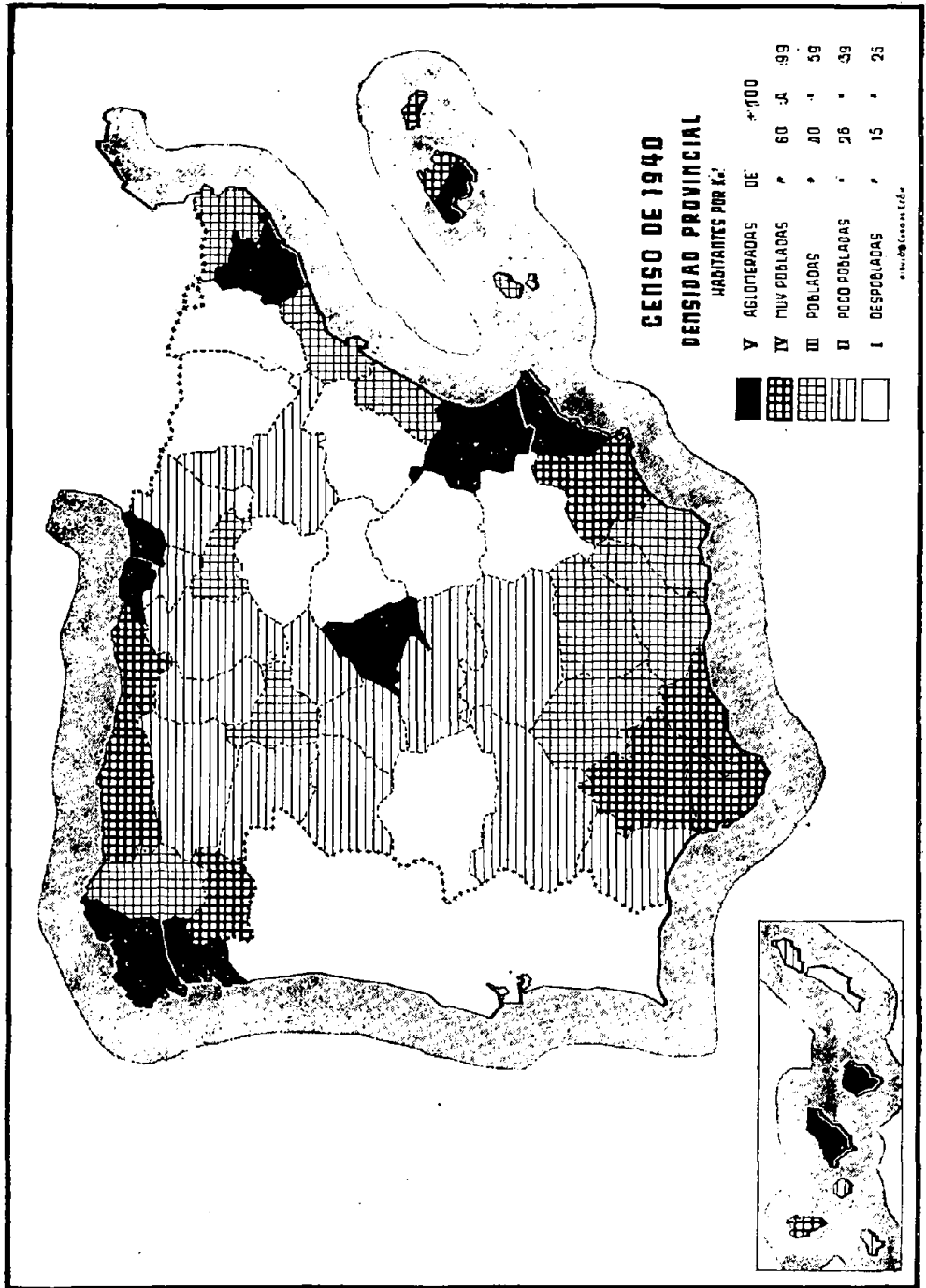
aglomeradas) las tres que pasan de 200 —pues a Madrid le faltan sólo tres unidades—, Barcelona y Madrid son realmente grupos urbanos, que nosotros estimamos como artificiosos por influencia del llamado urbanismo, y las dos, con Vizcaya, presentan el máximo acrecentamiento, que precisamente varía poco de 100, es decir, han conseguido la duplicación poblacional en lo que va de siglo.

En el resto de las provincias de este grupo, matemáticamente, pero no biológica ni socialmente lógica, sigue la correlación y la congruencia entre la densidad y el acrecentamiento. Estas provincias son Guipúzcoa, Pontevedra, Valencia, La Coruña y Santa Cruz de Tenerife, lo que permitiría establecer la ley de que la densidad es función del acrecentamiento.

De las diez provincias, Alicante y Málaga no siguen en los diez primeros lugares la correlación establecida, pues por el acrecentamiento bajan al 11 y al 12, lo que puede estimarse como realidad superior a la nueva ordenación numérica y formar, por lo tanto, todas en el mismo grupo. La otra excepción a esta correlación la dan las provincias de Las Palmas y Sevilla, con más alta colocación por su acrecentamiento que por su densidad, pues por ésta bajan a los lugares 13 y 16, respectivamente, lo cual permite afirmar con reservas que no están saturados poblacionalmente, es decir, que pueden alcanzar todavía mayor densidad.

Como la diferencia es tan aleccionadora como la analogía, estudiaremos ahora la correlación de los mínimos valores en la cifra de la densidad y en la función del acrecentamiento. Las diez provincias de mínima densidad son la mejor comprobación de la categoría de las que tienen máxima, y así, el primer hecho que se destaca es que la divergencia en la categoría de las máximas se presentaba sólo en dos provincias, Alicante y Málaga, que en tesis general admitíamos como saturadas o en baja socioeconómica, que no permitía continuar su acrecentamiento. En cambio, llegan a cuatro las provincias que, estando en mínima densidad, no quedan en ese grupo por el acrecentamiento; son éstas, en el orden en que más se diferencian, Ciudad Real, que es la que mejora más el acrecentamiento, pues su cifra de 10,57 la coloca en el lugar 21 en la ordenación serial de todas las provincias de España. Síguela en este progreso demográfico Albacete, que alcanza también a 9,19, y a continuación Cáceres, con 7,47, y Cuenca, con 4,91, la tres en el segundo escalón de la mejoría de población, y que permiten esperar un aumento censual bastante grande para el próximo censo



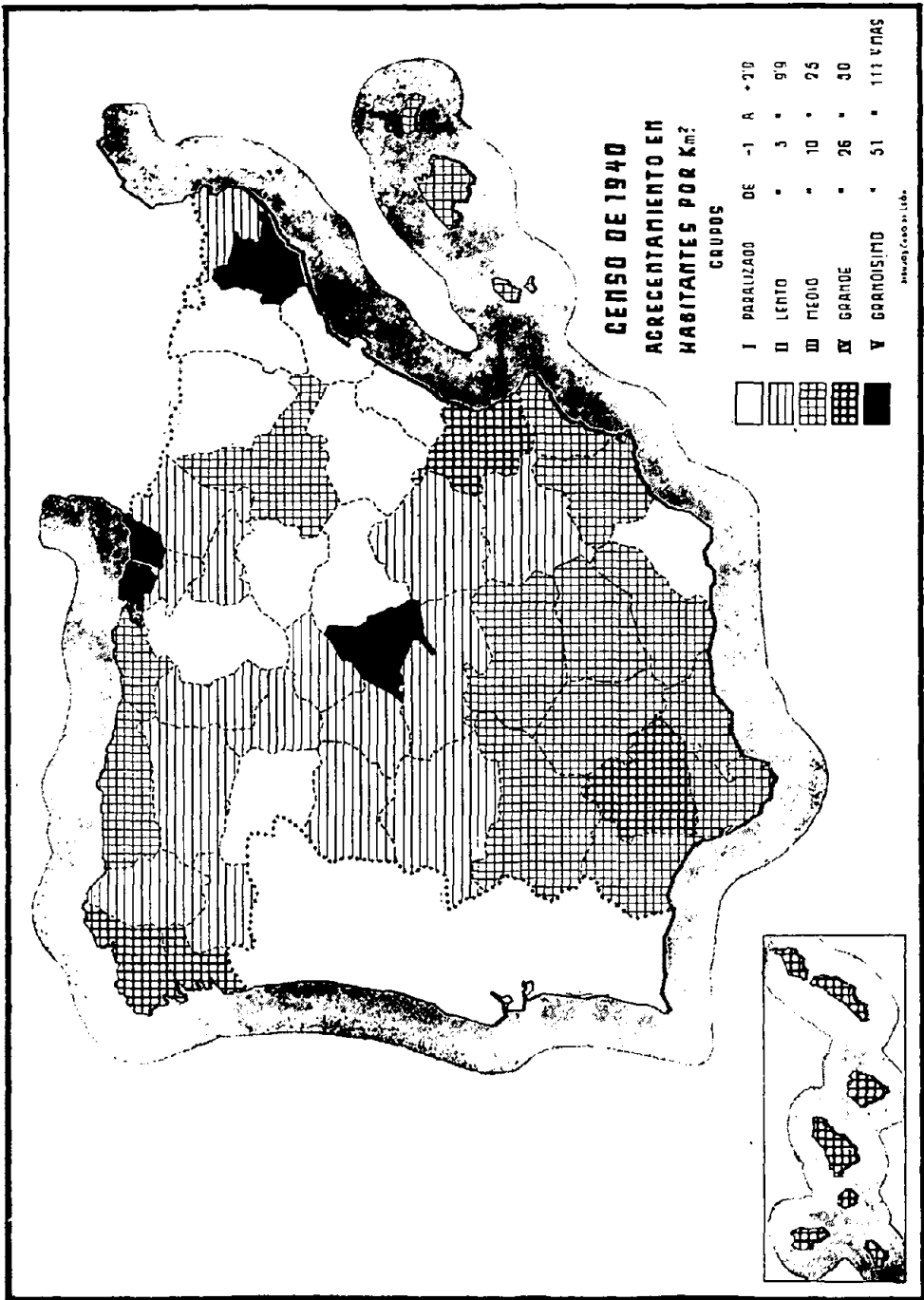


del decenio de 1950. Como se ve, destaca el grupo de las tres provincias manchegas, cuyo progreso es indubitablemente debido a la ampliación y mejora de cultivos en la Mancha, en tanto que la extremeña Cáceres si tiene igual causa de progreso no está tan destacado.

Las seis provincias coincidentes en su pésima densidad y acrecentamiento representan la quiebra nacional, aunque nos falte ver cuál es su verdadero estado en las dos funciones biológicas de natalidad y mortalidad, problema indisoluble éste, pero no en el mismo momento de su investigación metódica. La convergencia entre la escasa población y su falta de acrecentamiento se da —salvo una unidad de separación— en las dos provincias de las cordilleras aragonesas. Huesca, que es la menos densa, con una cifra de 15,29, y penúltima por el acrecentamiento, con un valor negativo de  $-0,87$ ; siguela Teruel, con 15,52 y también de acrecentamiento negativo, con  $-0,94$ . Estas dos provincias establecen plena y claramente su baja de población a pesar de la instalación en ambas de empresas de energía eléctrica y fabricaciones derivadas, renaciendo en ellas el concepto de la quiebra del campo, que tanto se destacó por aquel gran aclamador aragonés don Joaquín Costa.

Esta patología de una verdadera atrepsia poblacional se presenta, evidentemente por iguales causas, en una pareja de provincias ibéricas; Soria, origen del Duero, y Guadalajara, que lo es en realidad del Tajo, bastando estos datos para no repetir nada que a la altitud de ellas se refiera, y confirmando lo que hace muchos años escribimos, discutiendo con aquel gran geógrafo y estadístico señor Alvarez Sereix, de que las provincias de superficies elevadas a más de 800 metros sobre el nivel del mar, y más si eran interiores, constituían los focos de despoblación y las irredimibles por su poca fertilidad natural, teniendo que esperar —decíamos entonces— a un enorme progreso industrial para que mejoren sus censos de habitantes.

Dos provincias realmente incomparables geográficamente, como la pirenaica Lérida y la llanera-serrana castellana de Burgos, figuran en este grupo de las mínimas densidades y acrecentamientos, de más triste condición por los dos conceptos la catalana por quedar en 24,48 su densidad y no pasar del mísero acrecentamiento de 1,88, que es excedido por Burgos en casi un entero (26,67), lo que, por razones de carácter social y económico, nos permite ase-



gurar que en el próximo censo el progreso de la sede castellana será mayor.

El daño, que, teniendo en cuenta la densidad, puede ser pasajero en la baja de acrecentamiento, preséntase en cuatro provincias, tres de ellas litorales y mediterráneas: la pareja casi indisoluble de Tarragona y Castellón de la Plana y la aislada provincia de Almería. Ocupan las dos primeras los lugares 46 y 47 por el acrecentamiento, yendo casi tan próximas por la densidad, en la que ocupan los lugares 23 y 25 en el grupo de las provincias pobladas, por lo cual exigiría un buen análisis la atenuación de su acrecentamiento, aunque no conviene olvidar que ambas están en los más bajos lugares de la natalidad española y que las dos pueden estimarse como bastante fértiles, principalmente la que lanza el Ebro al mar, pues tiene comarcas verdaderamente ricas, como análogamente las presenta la provincia valenciana, si bien las dos —como hemos visto en el análisis de los partidos— presentan algunos montañosos de escasa fertilidad natural, pero creemos verlos compensados por el asentamiento en ellos de industrias modernamente realizado.

Almería, que forma con las anteriores el terceto, empeora las condiciones de sus otras dos coolitorales, pues baja al lugar 48 por el acrecentamiento y al 27 por la densidad, y aunque de causas complejas por su triple aspecto de agrícola, industrial y marinera, nos parece geológica y climáticamente en peores condiciones que las otras dos, aunque los progresivos esfuerzos que realiza por su mejora frutera permiten esperar no empeore su actual situación demográfica, tanto más cuanto su situación por la natalidad es evidentemente favorable.

La aislada provincia de Zamora, en este boceto de virtudes y defectos de la cantidad de población en España, queda por su densidad en el segundo grupo de las poco pobladas, con 28,2, y por su acrecentamiento de 2,20 en el peor de los cinco en que se clasifican las provincias. Su exacta caracterización exigiría gran análisis, porque es de las provincias más dinámicas por su demografía, formando en un grupo análogo que atraviesa por el Norte, Castilla y León.

Este dinamismo, verdaderamente saltarín en sus funciones demográficas, se expresa porque en nuestro trabajo, que corresponde a una época de completa normalidad demográfica, figuraba entre las provincias de mayor natalidad, con un coeficiente de 31,1, muy

superior al promedio de España, aunque bastante separado del óptimo de Cádiz, con 37,0, y del pésimo de 17,7 de Tarragona, que recordemos es otra provincia de escasísimo acrecentamiento.

Refuérzase este concepto ultradinámico de su demografía porque su mortalidad se eleva a 19,5, sólo inferior a su vecina Palencia, y a la que es extraño por el gran contraste de la provincia de Cádiz, igualándola Badajoz. Todo esto complica la interpretación morfológica de la mortalidad, por el verdadero contraste que existe entre estos tres focos de tumbas, aunque las une la exageración de las óptimas natalidades y las pésimas mortalidades, y confirma nuestra afirmación en el IX Congreso de Higiene y Demografía en el último año del pasado siglo de ser preciso separar en el análisis de estas funciones demográficas biológicas las causas naturales o mesológicas, a las que pueden asimilarse las de raza y constitución, de las sociales y económicas, pues sobre estas últimas, además, puede actuarse mejorando sus condiciones, bastándonos recordar como ejemplo el estudio —ya muy antiguo— del doctor don Angel Pulido acerca del saneamiento de Sevilla. Recordamos también las eficacísimas medidas que elevaron a la provincia vizcaína y fundamentalmente a su capital al honroso primer lugar lugar de la mínima mortalidad española.

Aun a trueque de alargar un poco el artículo de una revista, queremos completar su estudio por investigaciones posteriores a la redacción del mismo. La más esencial se refiere al enlace o conexión que todo el mundo busca entre densidad y acrecentamiento, y después de varios ensayos hemos comprobado que el porcentaje del acrecentamiento respecto a la densidad es un índice o tets muy característico y explicador.

Si hubiéramos incluido en algún cuadro los valores absolutos de la ordenación del porcentaje se vería —salvando siempre para los no especialistas en estadística la influencia de las masas numéricas en los resultados— que no sólo las grandes urbes acumuladoras de gentes en provincias como Madrid y Barcelona alcanzan este máximo de porcentaje, que se aproxima al 50, sino que provincias que pudiéramos estimar en pleno progreso y crecimiento le presentan, como destacadamente lo son las dos canarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, continuando, por lo tanto, mereciendo el archipiélago el adjetivo de Islas Afortunadas. A las cuatro provincias dichas se unen Sevilla, Guipúzcoa, Córdoba, Ciudad

Real y Jaén (verdaderos casos éstos merecedores de elogio) y Vizcaya, formando la primera decena en este concepto.

Prescindiendo no ya del análisis, sino de la presentación de todos los grupos intermedios, la decena final o de paupérrimo acrecentamiento, con valores inferiores a 9, está formada por las que hemos presentado como de mínimo acrecentamiento de la región central iberopirenaica, de míseros valores en toda esta demografía, más las dos anómalas de Castellón y Tarragona, con las características de este grupo de Gerona y Lugo, que aunque opuestas geográficamente coinciden en las funciones naturales y sociales.

#### CONFRONTACIÓN DE LOS PARTIDOS EXTREMOS POR DENSIDAD Y ACRECENTAMIENTO

Por lo que corresponde a la esperanza de poder actuar sobre ellos políticoadministrativamente, por acciones sanitarias, sociales y económicas, tiene menos interés —salvo en casos de superpoblación y acrecentamiento anormal, sobre todo si estas anomalías coinciden con algunas o todas las tres grandes funciones biológicas, es decir, natalidad, mortalidad y nupcialidad— el análisis de los partidos judiciales de valores máximos que pueden estimarse como óptimos que el de las opuestas divisiones o entidades que se incluyen en los grupos de valores mínimos o inferiores, es decir, pésimos y con tendencia a la despoblación.

#### *Los partidos de máximos y óptimos valores*

Pero para completar el análisis que nos dé el conocimiento de la esencia demográfica en todos los partidos, y utilizando precisamente el concepto baconiano de la diferencia, presentamos sucintamente algunos datos acerca de los veinte partidos incluidos en los grupos superiores de estos valores, es decir, de los estimados como urbanos con una densidad superior a 250, y por lo que se refiere al acrecentamiento de los que la tienen extraordinaria o de más de 200 y el que merece llamarse grandísimo, y que supera a 100.

Como primera y destacada realidad señalemos que de los veinte todos menos seis coinciden en estos valores máximos, es decir,

que la densidad es una función del acrecentamiento, afirmación de lógica natural, pero que es preciso destacar con la estadística. Esta media docena de partidos no coincidentes se disocia en dos grupos; uno el de los tres máximos por la densidad, que son La Unión, Mataró y Nules, el primero cuyo acrecentamiento es el mínimo absoluto de España, y nos basta recordar lo que se dijo en el análisis concreto de que su quiebra es tal que llega a un valor negativo de  $-821,5$ , extraordinaria cifra de densidad, que ha perdido desde la primitiva, al comenzar el siglo, que era de 1.232. La característica de los otros dos partidos, Mataró y Nules, no presenta la anomalía del anterior, y se limita sólo a no estar incluidos entre los veinte de máximo acrecentamiento, pero conservando el primero la meritisima cifra de 107 y el segundo la no despreciable de 51.

El tipo opuesto de la disparidad, es decir, que siendo de máximo acrecentamiento no figuran en los veinte de máxima densidad, se presenta en los partidos catalanes de San Felú de Llobregat y Sabadell y en el asturiano de Mieres. Los dos primeros, aunque no figuran entre los veinte escogidos por la densidad, la alcanzan, sin embargo, verdaderamente alta, llegando al tipo urbano el primero y quedando el segundo en el de los aglomerados, con 237; pero ambos, por sus coeficientes altísimos de acrecentamiento de 137 y 114, alcanzarán pronto, y seguramente en el próximo censo de 1950, cifras que representarán un vigor demográfico que parecía ya insuperable en estos verdaderos modelos de progreso socioeconómico.

En el partido asturiano de Mieres se presenta el pequeño problema de determinar cuál fué la acción demográfica al ser segregado del primitivo partido de Siero, que era ya pequeñísimo, pues sólo medía una superficie de 61 kilómetros cuadrados, y estimanse ahora ambos como de los más reducidos de España. A pesar de su densidad, que es plenamente urbana, no se encuadra en esta veintena de las máximas densidades, aunque ha alcanzado un acrecentamiento que le eleva al lugar 14 entre los 479 partidos judiciales, y es inútil decir que esto es debido a ser un foco minero siderúrgico de tipo verdaderamente inglés o báltico europeo.

Como sólo nos limitamos a presentar ejemplos típicos de congruencias o divergencias entre densidad y acrecentamiento, buscando la razón explicativa de sus causas, suprimimos el análisis de las once capitales de provincia con sus partidos, congruentes todas en

presentar correlación entre la densidad y el acrecentamiento como un hecho normal y cumpliendo la ley que une el número de sus habitantes con su ritmo y variación, y consignemos sólo el orden de la congruencia, señalando exclusivamente las cifras iniciales y finales.

Inicia Madrid, con los máximos valores, las dos cumbres de la densidad y el acrecentamiento, con 17.005 y 8.573, respectivamente, datos que no serán comparables con los del último censo de 1950 por las múltiples agregaciones de términos municipales que se han realizado, y que seguramente harán descender bastante la cifra de la densidad. Es Barcelona la segunda por estos caracteres, pero baja su densidad a 11.551, por haber realizado su agregación captando los pequeños Municipios periféricos hace ya algunos años. Análogamente baja el acrecentamiento a 5.903, conservando igual relación numérica entre densidad y acrecentamiento.

A las dos grandes urbes, la mediterránea y la central, millonarias por sus hombres, siguen como partidos judiciales —no como entidades o Ayuntamientos— tres de bien diferente constitución. El minúsculo en superficie de Cádiz, pues sólo alcanza un área de 9,43 kilómetros cuadrados; el valenciano de la capital, que multiplica por 30 la extensión territorial del anterior, y el bastante análogo de Bilbao, uniéndolos también su carácter de ser puertos: especialísimo y cada vez más sustituido por el de Sevilla, el de Cádiz; de explotación agrícola, el de Valencia, y de plena carga minera e industrial, el de Bilbao. En el orden en que están citados van los valores, de una densidad de 9.337, 1.948 y 1.471, siendo los del acrecentamiento 1.891, 1.027 y 978, no coincidentes, como se ve en estas cifras, con el criterio general en que han aumentado estos partidos, que en realidad son las capitales, y lo que nos prueba la necesidad y utilidad de analizar estos datos para rectificar entre otras cosas esenciales los errores que en esta cultura general de la ciencia de la población en la Península vienen perdurando.

Otra triada de coincidencias en los máximos valores de la densidad y el acrecentamiento la presentan los partidos de las capitales de Santander, San Sebastián y Málaga, oscilando desde 606 y 265,5 a 437 y 190, es decir, en el grupo urbano y en el de extraordinario acrecentamiento, siendo los tres de igual condición de litoralidad y comercio de tipo industrial medio y de floreciente y



verdadera explotación turística veraniega, que con Alicante pueden calificarse de ciudades de reposo.

Cierran el análisis de las capitales tres provincias igualmente marítimas, que son La Coruña, Alicante y Pontevedra, aunque esta ordenación estricta no separa las dos gallegas por una importante cifra guarismal, conservándolas en el mismo grupo. Por el acrecentamiento quedan en la segunda categoría, hecho natural, por ser dos de las provincias de buena tradición censal, y, por tanto, de acrecentamiento sostenido, principalmente Pontevedra, que venía representando los óptimos valores en los dos caracteres que examinamos.

Intercálase ordinalmente entre los dos partidos anteriores el de Alicante, igualmente marítimo, que presenta un progresivo aumento gradual en su mejora de población desde 1857, en que tenía una densidad de 112, hasta la actual de 325, triplicándose, como se ve, su censo por un acrecentamiento también constante de 147, por el que se incluye en el segundo grupo de los siete en que jerarquizamos esta función.

*Partidos no capitales de provincia.*—A nueve se reducen los ejemplos de partidos que en principio pudiéramos llamar no urbanos por capitalidad de provincia, entre el total de los veinte que analizamos, y de ellos hemos ya estudiado los dos grupos de tres en que no coinciden las dos esencialidades demográficas de densidad y acrecentamiento, quedando, por lo tanto, para examinar, repetimos, a título de ejemplos seis, pues la serie podría prolongarse bastante. En media docena exactamente se fija la convergencia de los máximos valores de las dos funciones demográficas que estudiamos. Son éstos, por el orden de su densidad, los pequeños partidos de San Fernando y Siero, verdadero arsenal marítimo el primero y minero el segundo. Síguenles Valmaseda, Vigo y Gijón, muy análogos en mesología y aun en potencialidad económicoindustrial, y como se ve litorales del Cantábrico los tres. Queda aislado el partido valenciano de Torrente, destacado por su agricultura intensiva y naranjera y lindante con la capital, con una densidad de 312 y un elevado acrecentamiento de 120, ocupando el 18 lugar de los veinte ejemplos conocidos.

LOS MÍNIMOS VALORES EN LOS PARTIDOS  
JUDICIALES

Nos limitamos a detallar simplemente la congruencia o incongruencia de la densidad con el acrecentamiento, destacando los partidos que pudiéramos llamar irredimibles por su valor poblacional y aquellos en que se puede esperar mejora o al menos sostenimiento de la mísera población actual. No debe olvidarse, sin embargo —recordando algún ejemplo antes expuesto, como el muy destacado de La Unión, en el litoral murciano—, que el acrecentamiento, que es el motor o vida actual de la población, representa aún más que la densidad, que es un hecho estático y herencial de los tiempos pasados, y reforzando este criterio hemos presentado partidos de pura vida minera y sin creación de industrias derivadas de la explotación de un filón o de una capa, que presentan actualmente plena quiebra en su población al hacerse estéril o agotarse el metal que se explotaba. Y en óptima oposición a éstos hemos evidenciado también que la perdurable fecundidad de la tierra agrícola, sostenida por el cultivo y el trabajo, crea y sostiene esas comarcas o partidos de tradición feraz y aun paradisíaca que figuran en el grupo de los muy poblados, con densidades de 75 a 100, que son el verdadero fondo eficaz y estable de la población nacional, sin llegar al tipo de los aglomerados, que son realmente de socioeconomía industrial, y menos aún al de los urbanos, en los que las ciencias de la población reconocen hoy un poblamiento que pudiéramos llamar anormal, y en los que el acrecentamiento es verdaderamente artificial y no siempre beneficioso, como lo prueban los esfuerzos que la modernísima técnica del urbanismo realiza para diluir su población en mayores espacios, haciendo penetrar el campo en la urbe o colocando las construcciones de ésta en los mayores espacios libres y aun verdes.

Abre esperanzas a la mejoría de gentes el hecho de que de los veinte partidos extremos de este fondo pobre de población, sólo en uno coinciden los dos años de escasísima densidad —de sólo 11— y de negativo acrecentamiento —menos 11— en región como la Rioja, en la que no podía esperarse. Esta es otra prueba de que los prejuicios valen menos que las comprobaciones probadas. Este partido riojano es el de Torrecilla en Cameros, situado en las estribaciones de los grandes montes sorianos y conocido científica-

mente porque en él está situada la célebre cueva Lúbriga, bien conocida en la prehistoria, y en la historia política por haber nacido en él el estadista don Práxedes Mateo Sagasta. Es partido de numerosos emigrantes no sólo a Andalucía, sino a países de América, que no daba pruebas de haber mejorado su situación, como ocurre en otros muchos de todo el Norte cantábrico.

Los otros partidos se escinden en las dos esencias que estudiamos, aunque todos ellos sean los de mínima densidad desde Piedrabuena y Sort, con siete habitantes por kilómetro cuadrado, hasta los tres turolenses sorianos de Albarracín, Montalbán y Almazán, con 13, quedando en medio los aragoneses de Boltaña, Sariñena, Jaca, Sos, Pina y Aliaga, que con los anteriores forman la mayoría de este grupo. En contigüidad con ellos están los tres partidos de la serranía de Guadalajara, Molina de Aragón, Cifuentes y Cogolludo, cuya más alta densidad es la del último, con 12. Cierran la cola de esta despoblación los dos partidos leridanos de Tremp y Viella, y vuelve a abrirse en Castilla la Nueva en Cuenca —que prolonga el hecho de Guadalajara—, por el partido de Cañete, y fuera de la Península en la isla canaria de Fuerteventura.

Repetimos por ser verdaderamente insólito el hecho de no coincidir los otros partidos en los veinte que escogemos como ejemplo de baja densidad y mal acrecentamiento, y ya se han presentado los ejemplos típicos, desde el murciano de La Unión, y del que pudiéramos decir que mina desaparecida población perdida, hasta el también murciano de Totana, en pleno decrecimiento por su índice de — 6, que es, naturalmente, el menos malo de los 18 intermedios, que demuestran la complejidad e interdependencia de los dos hechos estudiados, que casi pudiéramos considerarlos como herencia demográfica el uno y el otro como la variación y el ritmo actual.

Estampemos aunque sea reiteración, siempre útil en estas consideraciones demográficas, que debe ser mirada desde diversos puntos de vista la serie de los 18 partidos que actualmente presentan la miseria de crecimiento de población en España, comprobando que éste es negativo, es decir, que pierden población aunque en alguno de ellos se sostenga una buena densidad. Todo esto demuestra una verdadera involución, que a veces puede ser la saturación de gentes en una comarca dada.

Prescindiendo del partido riojanosoriano de Torrecilla en Cameros y del murciano de La Unión, vemos que esta veintena de

partidos. incluidos todos en los de acrecentamiento negativo, es decir, en plena despoblación, aunque ésta varía desde el máximo daño en el almeriense de Cuevas de Vera, que ha perdido en lo que va de siglo 32 habitantes, destacados por la diferencia de la densidad entre el principio y el fin del período, es decir, por la diferencia entre los censos de 1900 y 1940, hasta la pérdida menor de — 6, en los partidos del litoral mediterráneolevantino, desde el almeriense de Huércal-Overa, seguido y formando casi una zona con el murciano de Totana, y saltando a la estimada como más rica provincia de Alicante los de Callosa y Denia y ya en Castellón el partido de Viver. Pero esta cifra del acrecentamiento tiene varias causas, incluso antipódicas, como lo demuestra que el riquísimo partido de Denia no admite crecimiento poblacional, porque puede estimarse como saturado por su densidad de 130. También es elevada, aunque reducida a la mitad de la anterior, la densidad de Callosa de Ensarriá, en oposición a los tres partidos de Huércal-Overa, Totana y Viver, que quedan en el grupo de los poco poblados con una densidad de 25 a 49 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual indica ya su inferioridad socioeconómica.

Como partidos intermedios en esta relación, y que figuran en el mismo litoral levantino, quedan ocho, distribuidos en provincias alternas, lo cual apunta una cierta uniformidad de toda esta zona marítima; pero destaca el contraste que ya hemos marcado entre comarcas limítrofes por influencia de los avances de la meseta interior hacia el mar, con arrumbamientos geotectónicos o de comarcas divergentes por la geognosia de la constitución de su suelo. Se completan estas diferencias por estar situados en las expansiones peninsulares que terminan en cabos o en las conchas circulares que presentan los hundimientos, a cuyos dos tipos corresponden partidos de puertos comerciales e industriales y partidos de representación plenamente agrícola y hortícola. Sólo Tarragona tiene la mitad de este grupo, con los dos partidos litorales de Vendrell y Falset y los dos interiores de Gandesa y Valls, con la sorpresa de que estos partidos se serian en los grupos de los despoblados, poco poblados, poblados y muy poblados, con la evidencia numérica de hacer negativo el acrecentamiento de ellos, llevando sus gentes a la gran mano de obra exigida por los dos principales partidos, el de la capital y el de Reus, y muy principalmente por sus ricas y prósperas manufacturas agrícolas y fruteras, cuyo acre-

centamiento se eleva en Reus a 15, y sobre todo a 64 en la antigua metrópoli romana. Advirtamos que Reus ha tenido una baja demográfica extraordinaria en todo el siglo XIX y en el primer decenio del presente, reconquistando su buena posición demográfica en los treinta años posteriores de este siglo, como lo demuestra el que el número índice actual con respecto al primer censo de 1857 es de 93,7, y el de Tarragona, en igual período, demuestra esta gran diferencia por quedar en 63,0.

Completemos con una simple lista de las superficies de estos seis partidos de Tarragona el juicio comparativo que estas áreas dan en relación a todos los datos anteriores, destacando que el peor de los partidos, o sea Gandesa, eleva su área a 1.358 kilómetros cuadrados y que el campo de Tarragona queda reducido a 208, figurando en los segundos lugares respectivos Falset, con 979 kilómetros y una densidad sólo de 31, en oposición al pequeño partido de la campiña de Reus, con sólo 334, y que eleva su densidad a 161, es decir, en el penúltimo grupo, que denominamos aglomerados y que son tipos de la población agrícola. Y no extendemos la comparación de este interesante criterio de relación entre superficie y densidad que estamos ensayando con prometedores datos con el establecimiento de un índice o relación que fije casi una ley estadística fisiográfica y más concretamente biogeográfica, salvo, claro es, en los centros o partidos urbanos que son mero artificio histórico-político y quedan fuera de las leyes que podemos estimar naturales, aunque estén dentro y sean regidas por las sociales.

Continuando esta recensión del viaje demográfico por los partidos judiciales, bajemos de la población tarraconense a la provincia de Castellón, destacando los partidos de Albocácer y San Mateo, invertidos por la relación de sus términos, pues el primero que figura en los pocos poblados tiene un acrecentamiento de menos ocho y el segundo, bastante más poblado, aumenta, sin embargo, su despoblamiento, pues excepto el excepcional partido de La Unión y el no más natural de Cuevas de Vera, es el peor partido de la Península, por un decrecimiento de 16, sólo igualado por el insular balear de Inca.

Siguiendo este periplo mediterráneo hallamos con cierta sorpresa el partido alicantino de Villajoyosa, que con una excelente densidad aparece como saturada ésta, al tener una baja de crecimiento de — 9 en lo que va de siglo, y continuando al Sur, con una diferencia de un grado y dieciséis minutos de latitud, encon-

tramos el partido almeriense de Vera, tipificado por estar al comienzo de la densidad de los poco poblados y en plena baja de su incremento, pues su índice alcanza — 15, formando esa zona de un litoral infértil, al que con razón llamaban espartario en los tiempos romanos.

Reiterando el contraste entre la opinión vulgar del paraíso mediterráneo y los hechos concretos que acabamos de exponer, señalamos que complementan este cuadro de una actualidad estadística humana bastante pobre los dos partidos turolenses de Alcañiz y Valderrobres, ambos de una falta de acrecentamiento, por ser éste negativo, de 7,6 y 6,5, respectivamente; pero no tan quebrados de densidad, pues se eleva ésta al límite del paso de los despoblados a los poco poblados, lo que supone una buena utilización de malos suelos y no buenos climas, localizados siempre en la seudocordillera Ibérica, desde su nacimiento en el nudo cántabro-ibérico de los altos valles de Campoó, en el propio origen del Ebro, hasta sus últimas ramificaciones laterales, no sólo las ya dichas, que terminan en el Mediterráneo, sino hasta las quebradas sierras que se dirigen hacia el interior, evidenciando — como se puede ver en el mapa — que en todo el eje cumbral y en sus emisiones laterales están los partidos y comarcas más despoblados de la Pnínsula; cierto es que comparten esta despoblación con los Pirineos altos o centrales. Se complementan esta quiebras de nuestro censo de población por las que presentan algunos partidos llaneros casi esteparios en las dos grandes horizontalidades peninsulares, como son la manchegoextremeña y la aragonesa.

Con asombro hallamos que el partido de Castro Urdiales, en plena zona cantábrica, intercalado entre la montaña santanderina y Vizcaya, zona próspera y tan poblada que estará hoy en el centenar de habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, en el buen grupo de los muy poblados, está en pleno contraste con su acrecentamiento, que ya dijimos que es no sólo negativo, sino que baja a la fatídica cifra de — 13, sin más explicación que la esterilidad y baja de las grandes capas de minerales de hierro situadas en los terrenos infracretáceos, y cuya explotación dió hace medio siglo el óptimo de prosperidad a esta vieja comarca de la tribu de los autrigones y hoy país típico de Las Encartaciones, extendidas a su limítrofe partido de Valmaseda, que no sólo continúa, sino que sigue ascendiendo en su plenitud demográfica, basada en la económica y social. Y damos como última nota de este

partido de Castro Urdiales su pequeñez, que le limita a una superficie de 162 kilómetros cuadrados, lo cual apunta que puede empezar a faltar tierra para el asentamiento de más hombres, permitiéndonos decir que es un partido de plena actualidad, estimando como pasados o antiguos a los de gran extensión y poca población y como futuros y de porvenir —exceptuando siempre el artificio de los urbanos— a los de extensión media o grande, pero con suelo fértil o apto para las industrias, que son aquellos de buen acrecentamiento y que seguramente en el censo decenal que se realiza a fines de este año habrán progresado en la densidad, por aumento de su masa en virtud de un ritmo creciente de la función del acrecentamiento.

#### LA COHORTE DE LA QUIEBRA DE POBLACIÓN.

##### COMBATIENDO UN OPTIMISMO

No como addenda aclaratoria a este detallado estudio de la densidad, demasiado estimada como función estática por fijarla sólo en relación con la superficie, sino como función esencial, pero que se puede estimar como influida por variables independientes de las que la más destacada y totalizadora es el acrecentamiento en sus dos fases de aumento o decrecimiento. Por ello damos estas notas, que amplían el conocimiento de esta relación de las series o casos extremos que hemos analizado con bastante detalle. Pero como el lector no especializado puede formarse un criterio demasiado optimista, estimando que sólo en 21 partidos judiciales o unidades de estudio de un total de 479 nuestra Península está en baja de población, o sea el 4,3 por 100 de ella, borramos por inexacto este juicio, pues la realidad eleva al 17,1 por 100 del total las unidades afectadas por este gran mal, es decir, cuadruplicando la realidad a la primera cifra.

Advirtamos, insistiendo en nuestro criterio, que el aumento de la población total de la nación, proclamado con justicia por entidades oficiales y científicas, es una gratisima realidad, y en esa integral no está el defecto, sino en el reparto y ponderación de las unidades sobre las que la población se distribuye, como provincias y partidos, y con gran tolerancia regiones y comarcas. Recordemos la frase de que la mayor riqueza de una nación es su población, y completémosla con la afirmación y deseo de analogía,

igualdad o hipsodensidad del reparto de las gentes, que evite no ya la heterogeneidad o desigualdad, sino los casos extremos ultra-excepcionales del urbanismo y las comarcas desérticas, que volvemos a recordar varían desde siete en los partidos de Piedrabuena, Sort y Boltaña hasta una ultrasuperpoblación —a nuestro juicio no beneficiosa, que ya hemos razonado y expuesto en diversos lugares— de 17.005 habitantes por kilómetro cuadrado en Madrid, de 11.551 en Barcelona y de 9.337 en Cádiz, que tanto dependen de un acrecentamiento anormal como de una falta de tierra evidente, lo que obliga —y a nuestro juicio no siempre con razón higiénica, porque la salubridad es la primera condición que debe buscarse— a construir los rascacielos de decenas de pisos, dañosos para sí y para su vecindad, a la que libran de sol y aire. Y no dejemos de consignar que esta tendencia que ahora se inicia por el urbanismo de las metrópolis españolas no ha sido —felizmente para ellas— seguida en las grandes capitales tipos europeas, como París, Bruselas, Viena, Munich, Londres y Roma, para no citar otras.

Presentada por deber de biólogo la anterior digresión, destacamos que de los 61 partidos que se añaden a los extremos de esta falta de crecimiento en su población, los más dañados por la pérdida de 5, 4 y 3 son 19. Siguiendo la ruta de investigación que hasta ahora hemos aceptado recordando los viajes de los primitivos geógrafos marseleses, comenzamos por el casi fronterizo partido de La Bisbal, en Gerona, teniendo que bajar al montuoso, pobre y por muchos conceptos típico de Morella, en Castellón de la Plana, y damos otro verdadero salto hasta encontrar los menos explicables de Jijona y Novelda, en Alicante, con no mala tierra y crecientes industrias. Ya en el límite verdaderamente levantinoalmeriense encontramos los partidos de Gérgal y Sorbas, los dos interiores, siendo la única provincia de Andalucía en la que ésta pierde su buena fama poblacional.

En el interior, y fundamentalmente en la ya destacada por este daño región ibérica, o mejor zona montañosa ibérica, destacan los tres partidos turolenses de Mora de Rubielos, Montalbán y Castellote, que, recordando su situación, no necesitan más razones para explicar su falla poblacional, sólo superados en número por el grupo de los cinco que en Valladolid, Palencia y Zamora presentan Mota del Marqués, Olmedo, Astudillo, Frechilla y Bermillo de Sayago, que nos obligan a recordar la no mal estimada Tierra



de Campos. Quedan completamente desperdigados, unos a tono con su comarca natural y otros en contraste, el pirenaico Viella y el alcarreño Brihuega, en el primer caso, así como el castellonense de Lucena y el salmantino de Piedrahita y el asturiano de Infiesto, en el segundo.

Mejoran la situación por estar en la línea intercadente entre la mengua y la paralización de habitantes, sin dinamicidad empeoradora ni mejorante, nada menos que 42 partidos, que no merece distinguir en grupos porque se mueven todos en una diferencia de tres unidades. Por ello los agruparemos geográficamente, sin perder de vista que esta síntesis, como todo lo geográfico, abarca lo geológico, lo climático y lo topográfico, sin llegar a investigaciones sociales y económicas que bien quisiéramos tener en cuenta, aunque caigamos por necesidad en el anatema de aquel gran economista agrario, Londet, de que simplificar no es podar, sino guiar a la investigación.

Forman el grupo más numeroso y extenso los de la no muy homogénea región de Castilla y León, y de Oriente a Poniente son: el segoviano de Riaza, los burgaleses de Belorado y Castrogeriz, el palentino de Carrión de los Condes, en plena analogía con los anteriores y con los vallisoletanos de Nava del Rey, Tordesillas, Villalón y Medina de Ríoseco, desde el que, hacia Oriente, se pasa sin gran diferencia de producciones a los zamoranos de Villalpando y Toro, o tal vez mejor cerrando la serie por los salmantinos de Ledesma y Vitigudino, presentando todos ellos cierta homogeneidad por su cerealismo y dominio del ganado lanar, fuentes un poco en baja en las recientes épocas, pero plenamente fortalecedoras de la riqueza actual, figurando en este mosaico demográfico unidades agrológicas como la Tierra de Campos y la Tierra del Vino y la Tierra del Pan, de las que no es preciso hacer aclaración alguna.

Sigue en el número de estos partidos, que tan preciso es analizar para evitar que siga su decrecimiento de población, la región aragonesa, que aun siendo mucho menor en extensión y en número de provincias que la leonesacastellana, tiene nueve partidos en la representación de este malísimo grupo, pertenecientes cinco de ellos a la pirenaica Huesca, tipo de mala constitución geológica según uno de sus más preclaros hijos, el gran geólogo don Lucas Mallada, y repartidos tanto en la región montañosa como en la llanera. Es la provincia más llana de Zaragoza la que pre-

senta otros partidos incluídos en esta reserva de población, que son Sos del Rey Católico, Cariñena y Pina, realmente con mucha mejor fama por su producción agrícola y vinatera que lo que las cifras dan. Queda sólo un partido, el de Aliaga, para provincia tan conocida por estas bajas como es la de Teruel, aunque éste mejore en densidad y acrecentamiento a otras cinco unidades de igual orden de la misma provincia.

No menos extensa que las dos regiones anteriores es la que forman Cataluña y Levante, no sólo el valenciano, sino el murcianoalmeriense, y en estas nueve provincias típicamente mediterráneas se encuadran y ocultan tras los de máximo decrecimiento nueve partidos judiciales, que presentan este grupo de atenuación del daño. Son ellos: en Cataluña, el pirenaico de Sort y Tremp y el último partido creado en el llano de Lérida de Borjas Blancas más el litoral y fronterizo de Figueras, siendo verdaderamente extraño este resultado en el productor de ricos aceites de Borjas Blancas, y en el segundo, por su posición de intercambio marítimo y fronterizo, que siempre es favorable a la concentración de empleados y obreros y que niega, en parte, la buena fama a la región del Ampurdán, en la que está situado.

En el centro del litoral mediterráneo sólo la provincia de Valencia presenta ejemplares de este tipo intermedio en la quiebra de la población, coincidiendo el decrecimiento de población con densidades de los grupos de partidos despoblados, como Chelva y Villar del Arzobispo, ambos en la parte de serranía valenciana, como lo es también Chiva, que se eleva al grupo de los poco poblados, tal vez por estar lindando ya con la plana litoral. Recordemos con este motivo que en todo el grediente escalonado de la baja de la meseta al mar, forman partidos poco afortunados por todos conceptos.

Hay que bajar a Almería —por no tener representación Alicante ni Murcia— para encontrar en Canjáyar y Vélez-Rubio de este tipo de convergencia en la baja de población con los despoblados o de poca densidad que no pasa de 40 habitantes por kilómetro cuadrado en el primero, que es un tipo muy representativo de la ondulante o constante baja de población desde hace un siglo, pues las once unidades que ha descendido son un alto valor de quiebra en su densidad normal.

Señalemos que no ya el litoral andaluz, que aunque mediterráneo es bien distinto del levantino, sino en toda la región, no se

presentan felizmente casos de las convergencias de fallas de población que estudiamos.

Siguiendo el método de continuar por los litorales, que a la postre tiene cierta homogeneidad, no encontramos tipos de este grupo hasta el litoral cantábrico lucense, en los partidos de Berceá y Quiroga, que no son marítimos, sino linderos, tipos de sierras que terminan en el Cantábrico del desparramamiento o digitación de la gran cordillera al llegar a Galicia, y que figuran en la escala del decrecimiento de población, aunque sostengan, y tal vez por eso, una densidad superior a 30, que los hace figurar en el grupo de los partidos poco poblados. Continuamos ascendiendo hacia el interior, y llegamos al orensano partido de Puebla de Trives, que en las superficies quebradas regadas por el Sil aumenta poco la población, probablemente por mejorar los cultivos que permite su suelo.

Este cabotaje demográfico sigue rumbo al Este, y sólo en Asturias recoge datos en los tres partidos que forman una zona, es decir, en Cangas de Tineo, Tineo y Belmonte, que ocupan las cumbres de la Cordillera, y esta es la causa de su contraste con los partidos medios y marineros de la provincia, así como el haberse refugiado en ellos el verdadero tipo cántabro de cabeza corta llamado braquicéfalo, y asimilado a los celtas en toda la Europa central, en sus zonas montañosas, y que forma el foco occidental de este grupo, análogo al oriental en los Picos de Europa en Santander, constituyendo una zona que en toda su longitud bien merecía un estudio detallado del tipo con los métodos de los geógrafos suizos, austríacos, italianos y franceses para el conocimiento de la población de las altas regiones, pues es evidente, aquí como allí, una destacada antropología por sus tipos humanos, una característica etnografía y sociología y una derivada y obligada economía, por la limitada explotación de la tierra y la más amplia de sus pastos, utilizados por el ganado trashumante y veraniego.

Penetrando hacia el interior nos encontramos con el aislado partido riojanoalavés de La Guardia (que ya hemos visto que nada tiene de vasco), y por varios estudios acerca del mismo podemos darle como un tipo complejo de hombres, cultura y economía, en el que además de la influencia vasconavarra actúa la ya compleja riojanoaragonesa y la tipificante castellanoburgalesa. Por ello se explica que esta tierra del gran fabulista Samaniego presente variaciones demográficas no coincidentes con sus límites,

pues esta región, como supuesta vasca, hace excepción, por quedar en la categoría de los poco poblados por su densidad, y con gran contraste con el de Haro, que le supera en 46 unidades, aunque quede este partido con la anomalía bien explicable de que su decrecimiento es más grande por haber culminado en decenios anteriores su saturación poblacional, coincidente con su mayor progreso vitivinícola.

El triste finiquito de esta liquidación queda para los cuatro partidos de una provincia que, aun siendo central, casi coincide con las más destacadas de los Pirineos, por ser si no el nacimiento sí la continuación del mismo mal en las altas parameras de viejas tierras y de frígidos climas, aunque parezcan anómalos o aún peores biogeográfica y antropodemográficamente que los partidos situados en la Cordillera Central Carpetovetónica. Es realmente esta provincia de Guadalajara representación de facies cuasi manchegas, aragonesas y serranocastellanas en sus dos variedades; la sorianosegoviana, por la vertiente Norte, y la madrileña, por la del Sur. Pero hay que recordar, conociendo su descripción geográfica y geológica por don Carlos Castel, que presenta una cierta uniformidad, sin que pueda fijarse exactamente a qué es debida, pero que muy esencialmente puede afirmarse que a su constitución demográfica, como hemos venido viendo y así lo demuestra el recuerdo de ser la 47 por la densidad, sólo superior a sus dos colindantes de Soria y Teruel y a la pirenaica de Huesca, ganando dos puestos por el orden de su acrecentamiento, que es casi nulo, pues sólo tiene 0,46 —es decir, menos de media unidad— sobre sus dos vecinas de Soria y Teruel, y las que por muy diferentes causas, salvo Almería, caen en este peligro, como son las dos litorales mediterráneas que forman la zona de Tarragona y Castellón.

Los partidos alcarreños —generalizando el adjetivo a toda la provincia de Guadalajara— que siguen en esta quiebra de población son cuatro de los nueve que constituyen la provincia. Son estos partidos Molina de Aragón, Cifuentes, Cogolludo y Atienza.

\* \* \*

Este ensayo para la aplicación demográfica a la administración pública se ha limitado a una faceta de la estadística humana, es decir, solamente a la estática del simple reparto de la población, que hemos querido vivificar, sin embargo, con el concepto diná-

mico del acrecentamiento, estimado éste en la variación y ritmo de la densidad o riqueza de población a través del tiempo. Es, pues, una faceta natural u objetiva, que puede y debe servir de base a los criterios conceptuales, aunque éstos rijan su utilidad y aplicación. Ahora bien, necesita y se complementa para lo que pudiéramos llamar el cimiento natural de los hechos políticoadministrativos con dos esenciales investigaciones: primera, la biológica, o sea la utilización de las funciones naturales de natalidad, nupcialidad o procreación y mortalidad, raíces siempre de los hechos que acabamos de estudiar, pues la gran ley de la población fúndase esencialmente entre el balance de los que nacen y los que mueren. La segunda investigación es la social y económica, es decir, la distinción entre sexo, edad, estado civil, ocupación o trabajo profesional y cultura, medida en sus límites simplicísimos del analfabetismo, y nos bastaría presentar dos ejemplos casi antipódicos de dos provincias en las que variaban estos dos grupos esenciales para la vida y utilidad nacional, si no para cada provincia aisladamente, sí para las sumariales positivas o negativas, buenas o malas, de estas características, que no son meramente descriptivas, sino determinativas del valor de provincias y partidos judiciales, para la vida nacional y del Estado.

En realidad, para los fines fundamentales a que este artículo se dirige, debe ser completado por el que expliquen los hechos de la cinemática de la población, es decir, de lo que muy metódica y científicamente se llama hoy *antropodinámica* o sea desde los focos naturales o centros de origen en que la población se produce en una provincia, partido judicial o comarca a los sitios o lugares que como verdaderas zonas de atracción se dirige, analogizándose esto, por ser también un criterio social y económico, con los hechos de la producción y consumo de los productos, pues realmente hay entidades o divisiones de las categorías que antes hemos citado que tipifican los dos hechos extremos de focos de dispersión y centros de atracción de las gentes.

Bástanos —como anticipo de este estudio antropodinámico— destacar solamente las cinco provincias significativas en los dos hechos, y así, a los casos bien notorios de Madrid y Barcelona, que elevan el porcentaje de forasteros a 40,0 y a 33,3, respectivamente, añadir el también conocido de Vizcaya, aunque bajen ya sus alienógenas a 23,5; el verdaderamente anómalo de la provincia de Alava, que atrae al 21,9, es decir, más de la quinta parte de

su población, sin que tenga más explicación que la negativa o inversa, es decir, el que sus naturales abandonen la tierra nativa. Para volver a lo que llamaríamos la serie normal digamos que Guipúzcoa es la quinta provincia de atracción de forasteros, y empleamos esta frase en la plenitud y conjunto de todas sus facetas. Sigue desarrollándose la serie descendente normal de la población forastera, ya con menos de la quinta parte de la totalidad.

En el opuesto lado, es decir, no sólo en el que arraigan a su tierra la gran masa de los en ella nacidos, o más exactamente de las provincias que no ofrecen recursos económicos a los forasteros, podemos destacar en la Península la provincia interior gallega de Orense, que sólo alcanza un misérrimo porcentaje de forasteros de 2,5, pero permitiéndonos advertir que exige estudio, porque económicamente valorada en conjunto está esta provincia por encima de una docena de menor riqueza.

Otra provincia gallega, Lugo, lindante con la precedente y ciertamente, a pesar de su litoralidad, con menos razón de aumentar su población extraña, queda sólo separada por dos décimas de su conterránea, y ello nos explica la gran emigración de los activos lucenses, no sólo a toda la Península, sino a ciertos países de América; pero advertimos que ambas son de las del grupo de mayor potencia de natalidad peninsular.

A la gran provincia extremeña, la máxima de España en superficie, pero bastante baja en densidad, pues en la ordenación queda la 33, con un índice de 34, corresponde el tercer lugar en la falta de forasteros, ya que sólo sube a 3,3, y es seguida por Toledo, que por análogas causas queda con un aumento sólo de décimas, y a continuación, en contraste geográfico y económico verdaderamente extraordinario, aparece una provincia de la potencialidad productora de Oviedo, que a pesar de sus minas y de sus industrias sólo necesita completar su población con el 3,4; es decir, que comparada con su homóloga social y económicamente, que es Vizcaya, es antipódica por el concepto que ahora estudiamos, y entre varias explicaciones que juntamente constituyen la realidad está la de que los asturianos siguen en muchísimas comarcas, y por gran número de trabajadores, conservando el tipo mixto del obrero agroindustrial.

Cerramos este ejemplo, y con él esta addenda aclaratoria a la demografía estática, destacando que la quinta provincia con menos extraños a ella es también gallega, con buena agricultura, no

escasa industria y bastante comercio, a pesar de lo cual La Coruña sólo complementa su gran mayoría de naturales con el 3,9 de forasteros, y este carácter gallego de pocos habitantes extraños a la región confirmase en provincia tan activa en todas sus fuentes económicas como Pontevedra, a pesar de ser no sólo litoral, sino fronteriza, lo cual da verdadera significación al hecho, pues se extiende por Asturias y no difiere mucho en Santander.

**LUIS DE HOYOS SÁINZ**

## Variación intercensal de la densidad y el acrecentamiento en el siglo XX

CENSO DE 1900	CENSO DE 1940	VARIACION INTERCENSUAL			
1. Vizcaya ... ..	143,82	1. Barcelona ... ..	245,94	1. Barcelona ... ..	111,69
2. Barcelona ... ..	134,25	2. Vizcaya ... ..	236,09	2. Madrid ... ..	100,56
3. Pontevedra ... ..	104,14	3. Madrid ... ..	197,92	3. Vizcaya ... ..	92,27
4. Guipúzcoa ... ..	103,90	4. Guipúzcoa ... ..	176,00	4. Guipúzcoa ... ..	72,10
5. Madrid ... ..	96,86	5. Pontevedra ... ..	146,15	5. Santa Cruz Tenerife...	45,86
6. La Coruña ... ..	82,70	6. Valencia ... ..	114,87	6. Pontevedra ... ..	42,81
7. Alicante ... ..	80,19	7. La Coruña ... ..	111,74	7. Valencia ... ..	41,00
8. Valencia ... ..	73,47	8. Santa Cruz Tenerife...	104,49	8. Las Palmas ... ..	40,42
9. Málaga ... ..	70,28	9. Alicante ... ..	103,63	9. La Coruña ... ..	29,04
10. Baleares ... ..	62,16	10. Málaga ... ..	93,00	10. Sevilla ... ..	29,00
11. Cádiz ... ..	60,00	11. Cádiz ... ..	81,99	11. Alicante ... ..	23,44
12. Santa Cruz Tenerife...	58,63	12. Baleares ... ..	81,27	12. Málaga ... ..	22,72
13. Orense ... ..	57,93	13. Las Palmas ... ..	79,08	13. Córdoba ... ..	22,24
14. Oviedo ... ..	57,56	14. Oviedo ... ..	76,79	14. Cádiz ... ..	21,99
15. Tarragona ... ..	53,79	15. Santander ... ..	72,11	15. Santander ... ..	21,56
16. Murcia ... ..	51,07	16. Sevilla ... ..	68,49	16. Jaén ... ..	20,66
17. Gerona ... ..	51,03	17. Orense ... ..	65,66	17. Granada ... ..	19,57
18. Santander ... ..	50,55	18. Murcia ... ..	63,59	18. Oviedo ... ..	19,23
19. Lugo ... ..	47,10	19. Granada ... ..	58,87	19. Baleares ... ..	19,11
20. Castellón ... ..	46,54	20. Jaén ... ..	55,83	20. Murcia ... ..	12,52
21. Almería ... ..	40,92	21. Córdoba ... ..	55,45	21. Ciudad Real ... ..	10,57
22. Sevilla ... ..	39,49	22. Gerona ... ..	54,96	22. Huelva ... ..	10,45
23. Granada ... ..	39,30	23. Tarragona ... ..	54,00	23. Badajoz ... ..	10,27
24. Las Palmas ... ..	38,66	24. Lugo ... ..	51,89	24. Zaragoza ... ..	10,12
25. Logroño ... ..	37,57	25. Castellón ... ..	46,78	25. Albacete ... ..	9,19
26. Jaén ... ..	35,17	26. Logroño ... ..	43,87	26. Orense ... ..	7,73



27. Valladolid ... ..	34,09	27. Almería ... ..	41,00	27. Cáceres ... ..	7,47
28. Córdoba ... ..	33,21	28. Valladolid ... ..	40,70	28. León ... ..	6,97
29. Alava ... ..	31,65	29. Alava ... ..	37,07	29. Toledo ... ..	6,72
30. Navarra ... ..	29,29	30. Huelva ... ..	36,27	30. Valladolid ... ..	6,61
31. Zamora ... ..	26,06	31. Navarra ... ..	35,18	31. Logroño ... ..	6,30
32. Salamanca ... ..	26,03	32. Zaragoza ... ..	34,77	32. Navarra ... ..	5,89
33. Huelva ... ..	25,78	33. Badajoz ... ..	34,30	33. Salamanca ... ..	5,56
34. León ... ..	25,11	34. León ... ..	32,18	34. Alava ... ..	5,42
35. Zaragoza ... ..	24,65	35. Salamanca ... ..	31,69	35. Cuenca ... ..	4,91
36. Avila ... ..	24,61	36. Toledo ... ..	31,28	36. Lugo ... ..	4,39
37. Toledo ... ..	24,56	37. Avila ... ..	28,82	37. Segovia ... ..	4,31
38. Badajoz ... ..	24,01	38. Zamora ... ..	28,26	38. Avila ... ..	4,21
39. Palencia ... ..	24,01	39. Segovia ... ..	27,23	39. Gerona ... ..	3,93
40. Burgos ... ..	23,87	40. Palencia ... ..	27,08	40. Palencia ... ..	3,07
41. Segovia ... ..	22,92	41. Ciudad Real ... ..	26,86	41. Burgos ... ..	2,80
42. Lérida ... ..	22,60	42. Burgos ... ..	26,67	42. Zamora ... ..	2,20
43. Cáceres ... ..	18,15	43. Cáceres ... ..	25,62	43. Lérida ... ..	1,88
44. Teruel ... ..	16,60	44. Albacete ... ..	25,19	44. Soria ... ..	0,91
45. Guadalajara ... ..	16,41	45. Lérida ... ..	24,48	45. Guadalajara ... ..	0,46
46. Ciudad Real ... ..	16,29	46. Cuenca ... ..	19,54	46. Castellón ... ..	0,24
47. Huesca ... ..	16,16	47. Guadalajara ... ..	16,87	47. Tarragona ... ..	0,21
48. Albacete ... ..	16,00	48. Teruel ... ..	15,66	48. Almería ... ..	0,08
49. Cuenca ... ..	14,63	49. Soria ... ..	15,52	49. Huesca ... ..	— 0,87
50. Soria ... ..	14,61	50. Huesca ... ..	15,29	50. Teruel ... ..	— 0,94
<i>Promedio nacional ... ..</i>	<i>37,2</i>	<i>Promedio nacional ... ..</i>	<i>52</i>	<i>Promedio nacional ... ..</i>	<i>14,8</i>

**Ordenación provincial de los extremos de las series por densidad y por acrecentamiento.**

PROVINCIAS MAXIMA DENSIDAD		PROVINCIAS MAXIMO ACRECENTAMIENTO	
Barcelona ... ..	245,94	Barcelona ... ..	111,60
Vizcaya ... ..	236,09	Madrid ... ..	100,65
Madrid ... ..	197,92	Vizcaya ... ..	92,27
Guipúzcoa ... ..	176,00	Guipúzcoa ... ..	72,10
Pontevedra ... ..	146,15	Santa Cruz de Tenerife ...	45,86
Valencia ... ..	114,87	Pontevedra ... ..	42,81
La Coruña ... ..	111,74	Valencia ... ..	41,00
Santa Cruz de Tenerife ...	104,49	Las Palmas ... ..	40,42
Alicante ... ..	103,63	La Coruña ... ..	24,09
Málaga ... ..	93,00	Sevilla ... ..	29,00
PROVINCIAS MINIMA DENSIDAD		PROVINCIAS MINIMO ACRECENTAMIENTO	
Huesca ... ..	15,29	Teruel ... ..	— 0,94
Soria ... ..	15,52	Huesca ... ..	— 0,87
Teruel ... ..	15,66	Almería ... ..	0,08
Guadalajara ... ..	16,87	Tarragona ... ..	0,21
Cuenca ... ..	19,54	Castellón ... ..	0,24
Lérida ... ..	24,48	Guadalajara ... ..	0,46
Albacete ... ..	25,19	Soria ... ..	0,91
Cáceres ... ..	25,62	Lérida ... ..	1,88
Burgos ... ..	26,67	Zamora ... ..	2,20
Ciudad Real ... ..	26,86	Burgos ... ..	2,80

**Ordenación por partidos judiciales de los extremos de las series por máxima densidad y máximo acrecentamiento.**

PARTIDOS MAXIMA DENSIDAD		PARTIDOS MAXIMO ACRECENTAMIENTO	
1. Madrid ... ..	17.005	1. Madrid ... ..	8.573
2. Barcelona ... ..	11.551	2. Barcelona ... ..	5.903
3. Cádiz ... ..	9.337	3. Cádiz ... ..	1.981
4. Valencia ... ..	1.948	4. Valencia ... ..	1.027
5. Bilbao ... ..	1.471	5. Bilbao ... ..	978
6. San Fernando ... ..	1.362	6. San Fernando ... ..	366
7. Siero ... ..	635	7. Valmaseda ... ..	304
8. Santander ... ..	606	8. Santander ... ..	266,5
9. Málaga ... ..	460	9. Vigo ... ..	244,5
10. San Sebastián ... ..	437	10. San Sebastián ... ..	236
11. Valmaseda ... ..	437	11. Gijón ... ..	196
12. Vigo ... ..	436,5	12. Málaga ... ..	190
13. La Unión ... ..	410,5	13. San Felú Llobregat... ..	177
14. Gijón ... ..	386	14. Mieres ... ..	175,5
15. La Coruña ... ..	383	15. Siero ... ..	169
16. Mataró ... ..	353	16. La Coruña ... ..	152
17. Alicante ... ..	325	17. Alicante ... ..	147
18. Torrente ... ..	312	18. Torrente ... ..	120
19. Pontevedra ... ..	297,5	19. Pontevedra ... ..	117,5
20. Nules ... ..	297	20. Sabadell ... ..	117

**Ordenación por partidos judiciales de los extremos de las series  
por mínima densidad y mínimo acrecentamiento.**

PARTIDOS MINIMA DENSIDAD		PARTIDOS MINIMO ACRECENTAMIENTO	
1. Piedrabuena ... ..	7	1. La Unión ... ..	— 821,5
2. Sort (Lérida) ... ..	7	2. Cuevas de Vera ... ..	— 32
3. Bóltana (Huesca) ... ..	7,5	3. S. Mateo (Castellón). ... ..	— 16
4. Fuerteventura ... ..	8	4. Inca (Baleares) ... ..	— 16
5. Sos (Zaragoza) ... ..	9	5. Vera (Almería) ... ..	— 15
6. Molina (Guadalajara). ... ..	9	6. Castro Urdiales ... ..	— 13
7. Aliaga (Teruel) ... ..	10	7. Gandesa (Tarragona). ... ..	— 12
8. Sariñena (Huesca) ... ..	10	8. Falset ... ..	— 11
9. Cifuentes (Guadalajara)... ..	10,5	9. Torr. en C. (Logroño) ... ..	— 11
10. Torrec. en C. (Logroño). ... ..	11	10. Haro ... ..	— 10
11. Pina (Zaragoza) ... ..	11,5	11. Villajoyosa (Alicante) ... ..	— 9
12. Tremp (Lérida) ... ..	11,5	12. Albocácer (Castellón). ... ..	— 8
13. Viella (Lérida) ... ..	12	13. Valls (Tarragona). ... ..	— 8
14. Jaca (Huesca) ... ..	12	14. Alcañiz (Teruel) ... ..	— 7,5
15. Cogolludo (Guadalajara). ... ..	12	15. Vendrell (Tarragona). ... ..	— 7
16. Cañete (Cuenca) ... ..	12	16. Valderrobres (Teruel). ... ..	— 6,5
17. Mora (Toledo) ... ..	12,5	17. Callosa (Alicante). ... ..	— 6
18. Montalbán (Teruel) ... ..	13	18. Denia ... ..	— 6
19. Albarracín (Teruel) ... ..	13	19. Huércal-O. (Alicante). ... ..	— 6
20. Almazán (Teruel) ... ..	13	20. Viver (Castellón)... ..	— 6
		21. Totana (Murcia) ... ..	— 6

**Distribución por provincias de los grupos de densidad  
en los partidos judiciales**

PROVINCIAS	N.º de partidos	Desier-tos	Despo-blados	Poco po-blados	Pobla-dos	Muy po-blados	Aglome-rados	Urbanos	Total grupos
Alava .....	3	—	1	2	—	—	—	—	2
Albacete .....	8	—	3	5	—	—	—	—	2
Alicante .....	14	—	—	1	6	1	5	1	5
Almería .....	10	—	3	5	1	—	1	—	4
Avila .....	6	—	1	5	—	—	—	—	2
Badajoz .....	15	—	2	11	2	—	—	—	3
Baleares .....	5	1	—	—	—	—	—	—	5
Barcelona .....	18	—	—	2	2	1	5	3	5
Burgos .....	12	1	7	2	2	—	—	—	4
Cáceres .....	13	—	6	7	—	—	—	—	2
Cádiz .....	12	—	1	2	4	1	2	2	6
Castellón .....	9	—	1	3	2	—	1	1	5
Ciudad Real .....	10	1	3	5	—	1	—	—	4
Córdoba .....	16	—	—	5	2	4	5	—	4
Coruña .....	14	—	—	—	4	3	6	1	4
Cuenca .....	8	1	5	2	—	—	—	—	3
Gerona .....	6	—	—	4	1	—	1	—	3
Granada .....	13	—	1	6	3	1	2	—	5
Guadalajara .....	9	4	4	—	1	—	—	—	3
Guipúzcoa .....	4	—	—	—	—	1	2	1	3
Huelva .....	6	—	—	5	—	1	—	—	2
Huesca .....	8	4	2	2	—	—	—	—	3
Jaén .....	13	—	—	6	1	4	2	—	4
León .....	10	—	3	6	1	—	—	—	3
Lérida .....	9	5	—	3	1	—	—	—	3
Logroño .....	9	1	1	3	2	1	1	—	6
Lugo .....	11	—	—	6	4	1	—	—	3
Madrid .....	9	—	2	2	1	1	2	1	6
Málaga .....	13	—	—	4	4	3	1	1	5
Murcia .....	9	—	—	3	2	—	2	1	4
Navarra .....	5	—	1	3	1	—	—	—	2
Orense .....	11	—	1	4	1	2	3	—	5
Oviedo .....	17	—	1	5	2	3	2	4	6
Palencia .....	7	—	4	2	1	—	—	—	3
Pontevedra .....	11	—	—	—	2	3	4	2	4
Salamanca .....	8	—	3	3	2	—	—	—	3
Santander .....	11	—	2	4	—	2	2	1	5
Segovia .....	5	—	2	2	1	—	—	—	3
Sevilla .....	11	—	1	3	5	1	1	—	5
Soria .....	5	2	3	—	—	—	—	—	2
Tarragona .....	8	—	1	2	2	1	2	—	5
Teruel .....	10	4	6	—	—	—	—	—	2
Toledo .....	12	—	3	8	1	—	—	—	3
Valencia .....	18	—	3	3	2	1	5	4	6
Valladolid .....	10	—	2	7	—	—	1	—	3
Vizcaya .....	5	—	—	—	1	1	1	2	4
Zamora .....	8	—	3	4	1	—	—	—	3
Zaragoza .....	13	3	5	3	1	—	1	—	5
Canarias .....	7	1	—	2	—	2	2	—	4

